

Oliver Villanueva, Antonio Miguel

Autor: Manuel Ruiz Romero

Último alcalde de la ciudad de Jerez durante la II República

Palabras previas: el escenario y los actores políticos.

Los años de la Segunda República fueron en Jerez una réplica de lo sucedido en gran parte de los municipios de Andalucía. Las medidas institucionales toparon con la presencia de una débil clase media, ceñida entre una aristocracia latifundista agrícola y, particularmente bodeguera en el caso que nos ocupa, resguardada a su vez en valores reaccionarios y aristocráticos. De otra parte, un clase trabajadora mayoritariamente vinculada a la CNT y formada por jornaleros.

En el contexto de una extrema debilidad institucional de las corporaciones locales en cuanto a recursos y competencias, cuando no su abierta subordinación a las directrices de Estado, los responsables al frente de Ayuntamiento jerezano carecieron de la más mínima autonomía financiera y, por lo tanto, no les fue posible una política de actuaciones definidas y propias. Por otra parte, la *republicanización* de la sociedad en Jerez, no contó con el concurso de unos medios de comunicación local que, en su amplia mayoría y con excepción de los órganos de las formaciones políticas, criticaron duramente las actuaciones municipales y fueron muy significativos en su oposición al régimen. De hecho, fueron suspendidos por orden gubernativa tras la intentona golpista de 1932.

Las élites locales jerezanas como en otros casos, fueron constantemente utilizadas para prolongar el ejercicio de la acción pública de Estado bajo argumento de una necesitada estabilización. Las políticas locales, de uno u otro signo, subordinadas a una política estatal y sin posibilidades de renovación electoral mediante voto popular, toda vez que no existen nuevas elecciones municipales, fueron incapaces de configurar una acción institucional local propia, capaz de crear un espacio diferenciado para el aplauso o del desagrado ciudadano lejos de las influencias de la órbita estatal. Más bien, fueron involuntarios convidados en un gran banquete que se elaboraba en las altas instancias del Estado o, en todo caso, de Europa.

Los actores municipales, en este u otros ejemplos, ni propiciaron ni alcanzaron una profesionalización, en el sentido de dedicación exclusiva a la vida pública local. Es más, el desarrollo de la función local tampoco estuvo primado con una visión más técnica en la gestión que política, según los principios primorriveristas recogido en el Decálogo Fundacional de *Unión Patriótica* y, luego puestos en práctica por los golpistas tras 1936. Más bien, la política local de Jerez, estuvo muy impregnada del debate político del momento y existieron escasos puntos de unanimidad entre los actores municipales y sus respectivas formaciones para con los agudos problemas de la ciudad. Podemos afirmar que el exceso de posiciones políticas ahogó el necesario

debate técnico sobre las actuaciones más ineludibles y urgentes, necesitadas por tanto de estables acuerdos mayoritarios.

Jerez y el triunfo del Frente Popular

Con el significativo apoyo del anarcosindicalismo, los resultados locales en las elecciones del 16 de febrero en favor del Frente Popular serían sorprendentes para las formaciones de izquierda. Por ello, el 20 de febrero de 1936 el Alcalde Díez Hidalgo recibiría un telegrama del Gobernador Civil interino, donde, cumpliendo una disposición ministerial del nuevo Gobierno de Azaña, *“ordenaba la reposición de los concejales de elección popular que fueron suspendidos a raíz del movimiento revolucionario de octubre de 1934*. Un día después, Francisco Germá Alsina volvería a ser nombrado Alcalde, en tanto lo había sido antes (23-XII-1931 hasta 8-IV-1933), pero esta vez militando ya en las filas de Izquierda Republicana, como formación de la que era su líder local. De nuevo, el intervencionismo de otras esferas del poder sobre el ámbito local y, en esta ocasión con un signo ideológico distinto: la victoria del Frente Popular implicará la destitución de los concejales derechistas nombrados de la misma forma por el Gobernador Civil en octubre de 1934, y la reposición, en un primer momento y de forma interina, de los elegidos el 12 de abril de 1931, hasta que tomase posesión una nueva gestora municipal.

Nada más hacerse cargo Germá, lo primero que realiza durante su muy breve mandato provisional (casi un mes), fue organizar una reunión entre todas las fuerzas sociales y políticas jerezanas para buscar soluciones al problema local del desempleo. Se crearon comisiones de estudio, siendo una de ellas la responsable de solicitar al Gobierno que pusiera en marcha obras públicas que se hallaban sin ejecución, tales como los canales del pantano de Guadalcacín, el ferrocarril Jerez-Almargen (Málaga), etc., remitiéndose todos los proyectos y sus correspondientes presupuestos a la Junta Nacional del Paro Obrero, y quedando a la espera de su aprobación.

Pese al esfuerzo, estuvo poco tiempo ocupando el sillón consistorial pues el 13 de marzo de este mismo año y, por decisión de los partidos triunfantes en el Frente Popular, sería relevado por Oliver Villanueva perteneciente también a Izquierda Republicana.

Cuando se produzca el golpe el 18 de Julio de 1936, Germá estará lejos de la vida política, pero no por ello dejó de ser un objetivo para los fascistas. Tras el golpe militar es detenido y estuvo a punto de ser varias fusilado veces en las paredes del coso taurino, pero en últimos momentos salvaría su vida. No obstante, pasó una buena temporada en la cárcel y sufrió destierro por cinco años en Orense. Murió en 1982 en la ciudad de Jerez.

Antonio Miguel Oliver Villanueva

Nacido en Palma de Mallorca el 6 de noviembre de 1901. Después de cursar estudios primarios en la isla, marcha a Barcelona donde continúa su formación hasta que decide presentarse a una convocatoria promovida por la Dirección General de Correos para Oficial de Telégrafos, cargo que obtendría una vez realizados los exámenes en Madrid a principios de 1921.

Oliver Villanueva llega a Jerez en 1922 alojándose en una modesta pensión y desarrollando su trabajo como Oficial en la Oficina de Telégrafos situada en la calle Duque de Almodóvar. Contrae matrimonio en febrero de 1933 con la jerezana María Consolación Lagos Fernández. Se afilió en 1935 a Izquierda Republicana (IR), formación que se fundó el 3 de Abril de 1934 en Madrid, al fusionarse los partidos de Manuel Azaña, Acción Republicana (AR), el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) y la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA).

La primera vez que aparece en un acto político será el día 12 de enero de 1936 en un mitin de su partido que tendría lugar en el jerezano Teatro Eslava, siendo tal la afluencia de público que *“viose totalmente ocupado, incluso los pasillos de butacas y gradas”*. La presidencia la ocuparon el ex-alcalde Francisco Germá, Manuel Muñoz (Diputado a Cortes), Juan María Aguilar, Manuel Vázquez Moro, Antonio Oliver y otros, quienes pedirían el voto *“para cambiar de una vez por todas, los malos designios de un país que se encontraba en total bancarrota”*.

Su incorporación al mundo político llegó tarde, de manera que, en las elecciones del 16 de febrero de 1936 Antonio Miguel actuó de apoderado de IR. Con la victoria del Frente Popular el 13 de marzo, tendría lugar una nueva designación de concejales donde la izquierda alcanza la mayoría, y de la que resulta su nombramiento como Alcalde. En un plazo de tiempo muy breve, había logrado granjearse la confianza de sus compañeros de partido. Tras poco tiempo en Jerez, había alcanzado la Presidencia de la primera institución local.

Así las cosas, el nuevo cambio en la corporación abría una nueva etapa política encaminada a reanudar el proyecto reformista paralizado a finales de 1933. Se recuperaban así mucha de las iniciativas impulsadas por el Ayuntamiento durante el primer bienio: sustitución de la enseñanza impartida por órdenes religiosas, infravivienda, tímida reanudación de la reforma agraria (ocupación de fincas y explotación de Montes de Propios),... entre otras. La Semana Santa volvió a suspenderse ante la renovación de anteriores acciones municipales.

Su lado humano así como su talante dialogante y conciliador lo encontramos en la mediación que ejerce ante importantes conflictos laborales. Afiliado a la *Unión de Empleados de Escritorios*, afín a la UGT, medió en un agrio debate que mantenía este sindicato con otro llamado *Asociación de Empleados de Casas Vinateras*, con la intención de que se fusionaran y crearan una sola entidad capaz de conseguir unas buenas bases para la promoción del empleo. En un tiempo donde existiría además,

una clara revitalización del movimiento huelguístico y de violentos incidentes sociales. Se reabrieron también numerosos conflictos sociales silenciados ante la represión ejercida por el anterior gobierno de signo conservador. Oliver, empleó sus esfuerzos, en primer lugar, en lograr la readmisión de trabajadores despedidos después de octubre de 1934 y, en segundo lugar, en recuperar para los sindicatos obreros buena parte de ese espacio socio-sindical perdido en beneficio de sindicatos “*amarillos*” fomentados durante el bienio rectificador.

En cuanto a la dimensión política de su labor, serán dos importantísimos encuentros locales los que mantendría con las fuerzas políticas y sociales, demostrativas del interés que mantuvo por solucionar los graves problemas de una ciudad. La primera tuvo lugar el día 1 de junio en Madrid, donde se desplazaría junto a una comisión formada al efecto con objeto de entrevistarse con las autoridades republicanas y buscar soluciones a los problemas generales de la ciudad: el paro, la falta de escuelas, los impuestos vitivinícolas, etc., regresando con un balance positivo a Jerez el día 6 del mismo mes. La segunda de las cita tuvo lugar el 12 de julio en la Diputación de Cádiz, junto a la mayoría de alcaldes de la provincia, con el objeto de buscar soluciones a la calamitosa situación por la que atravesaban los obreros gaditanos.

En paralelo, tampoco hay que olvidar el empuje que desde el Ayuntamiento de Jerez se vuelve a ofrecer al proyecto de una autonomía política para Andalucía interrumpido durante el anterior bienio. El consistorio, que ya había enviado delegados a la importante *Asamblea Regional Andaluza* en Córdoba durante enero de 1933, bajo el mandato de Oliver, mandata a dos representantes municipales a un nuevo encuentro regional, ahora en la Diputación de Sevilla el 5 de julio de 1936, con objeto de retomar el paralizado proceso y proceder a alcanzar un autogobierno en los términos que reconocía la Constitución de 1931.

Desde el principio de su mandato, existiría un clima de violencia callejera jamás conocido en Jerez, de manera que empleó todo su afán en desarrollar los proyectos interrumpidos por el Consistorio conservador. Puso en marcha una Comisión de Fincas Urbanas para tratar de solucionar el agudo problema de la infravivienda. Sin embargo, los graves y provocativos desórdenes públicos habidos tras la ilegalización de Falange, se completaron con unas huelgas que no cesaron durante los breves cinco meses que estuvo al frente de la institución local. Jerez rozó el caos en mayo de 1936 y ese panorama hizo ganar apoyos a las fuerzas reaccionarias. La estrecha vinculación de José Antonio Primo de Rivera con la ciudad, le hizo ganar muchos adeptos hacia una causa política para la que había sido elegido Diputado en Cortes por la provincia aquel mismo año.

Todo se truncó, cuando en la madrugada del 19 de julio Antonio Oliver se vio forzado a entregar la Alcaldía a los golpistas sublevados en la ciudad por medio del Comandante Salvador de Arizón. Como hecho a destacar, el último alcalde republicano haría que el Capitán Mínguez, personado para hacerse con la casa consistorial, le firmase un acta en la que dejó escrito, “*que aunque le consta la lealtad de las fuerzas de asalto y*

seguridad, opta por no resistirse para evitar derramamiento de sangre y una resistencia inútil, dado el escasísimo número de fuerzas de seguridad y asalto, y agrega, que entrega la Alcaldía a la fuerza". Este Acta como documento que había sido conservado por la familia ha sido protocolizado notarialmente por ésta y, una copia del documento ha sido entregado al Archivo Municipal de Jerez para facilitar su conocimiento y consulta. De hecho, con una intencionalidad calculada Oliver, mandó hacer y firmar tres copias. Una se hizo valer ante el Secretario de la corporación la cual, sin embargo, nunca apareció; otra que se entregó al capitán sublevado y, otra finalmente, quedó en manos del propio Alcalde pasando luego a su familia. Gracias a esta última y a la gentileza de sus descendientes, hemos podido conocer un documento realmente interesante por cuanto singular para aquellas fechas. Siempre fue su intención hacer constar la ilegalidad de los insurrectos desde la legitimidad que le otorgaba su representación política, y hacerlo con la voluntad de que no corriese más sangre.

Oliver, una vez retenido en la madrugada del día 19 de julio sería puesto en libertad días después permaneciendo sin funciones institucionales ni políticas en su domicilio. Aun pudiendo huir de la ciudad, es detenido en su casa a principios de agosto. La madrugada del 24 de agosto tropas militares golpistas le condujeron hasta la tapia del cementerio local donde fue asesinado siendo abandonado su cadáver, una vez rematado. Algunas versiones apuntan a que fue fusilado; otras, a que recibió directamente un tiro de gracia en su cabeza. Testimonia su familia, que el cuerpo fue hallado por el Guardia del cementerio, que avisó al suegro del asesinato. Fue enterrado en la tumba de unos amigos, donde aún reposa. En el instante de su muerte, sus dos hijas: María y Carmen, contaban con una edad de año y medio y un mes de vida, respectivamente.

En una esquela recordatoria de su muerte aparecida en el diario local *Ayer* el 26 de agosto de 1937 – algo también extraño por aquellas fechas-, se le recordaba en su primer aniversario y se invitaba a un funeral religioso por su eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Francisco.

La actual corporación jerezana ha homenajeado en 2009 a todos los Alcaldes republicanos y, una vez ha mandado confeccionar retratos de cada uno de ellos a pintores locales, ha expuesto sus retratos en un lugar preferente del Consistorio. No obstante, esta Corporación sigue teniendo a Francisco Franco y al golpista Salvador de Arizón entre los hijos predilectos de esta ciudad.

Bibliografía de referencia

CARO CANCELA, D., *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, Cádiz, Ayuntamiento de Jerez, 2001.

DIAZ ARRIAZA, J. y RUIZ ROMERO, M., *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991.

HIJANO, M., y RUIZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la Segunda República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995.

“Cádiz y el intento autonomista andaluz durante la Segunda República”, en *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea* (10-11), 1998-1999, pp. 145-160.

RUIZ ROMERO, M., “La vocación andaluza de Jerez. Autonomía y Ayuntamiento” en *Revista de Historia de Jerez*, (11-12), 2005, pp. 173-193.

Élites municipales y socio política local en el Jerez de la II República, Cádiz, trabajo doctoral de investigación inédito, UNED- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2009.